

CÁRCEL Y LIBERTAD:

¿Antagonismos o negociación? El caso del instituto jurídico de la libertad condicional

Beatriz Kalinsky
(Argentina)



Antropóloga. Dra. por la Universidad de Buenos Aires. Docente e investigadora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Es investigadora independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, CONICET. Sus temas de investigación actuales se enfocan en la intersección epistemológica de la Antropología y el Derecho Penal, metodología de la investigación social y cuestiones éticas del trabajo de campo antropológico. Tiene numerosas publicaciones en revistas científicas nacionales e internacionales. Y doce libros publicados referidos a los temas de su interés.

Resumen

Se pretende mostrar, en clave antropológica y de una perspectiva cualitativa, que las personas detenidas en una cárcel cuyo estatuto es el de una institución hermética, vertical y cerrada a las influencias del afuera, con códigos propios, tienen espacios invisibles y privados que les permiten imaginar o prefigurar la forma en que será su regreso a la sociedad libre una vez cumplida la pena, generalmente en calidad de liberado condicional. Mediante estudio de casos, de los cuales uno se presenta aquí, procuramos dar contenido a ese "mundo ideal" al que regresarán con las narraciones propias de los entrevistados. A la par, intentamos mostrar que ese mundo imaginado hacia el futuro se plantea como el positivo de lo que están viviendo en las cárceles pero que, una vez en libertad no es posible cumplir. Se analizan algunas de las consecuencias.

Palabras Clave: Cárcel- Libertad condicional- mundo ideal- regreso.

Abstract

We intend to show, in anthropological key and a qualitative perspective, that persons detained in a prison whose status is that of a tight, vertical and closed to influences from outside with its own codes, has invisible and private spaces that allow them imagine or foreshadow how will be their return to free society after serving their sentence, usually as conditional release. Through case studies, one of which is presented here, we try to give substance to this "ideal world" with their own narratives of the interviewees. At the same time, we try to show that the imagined world for the future is presented as the positive of what they are living in prisons but that once released cannot be met. It is discuss some of the consequences.

Key Words: Jail- Parole- Ideally World- Return

RECIBIDO EL: 11-05-2015

PUBLICADO EL: 01-06-2015



Introducción

Este trabajo es producto de una investigación mayor que se desarrolla en la Provincia del Neuquén, República Argentina, que tiene la intención de mostrar, en clave antropológica, el proceso penal/ penitenciario/ pos - penitenciario y su incidencia en el ámbito individual (personal), familiar y comunitario. La investigación, que se mantiene en curso, es financiada en sus distintas etapas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires y el Consejo Nacional

de Investigaciones Científicas y Tecnológicas- CONICET.

No cabe duda de que la cárcel es una institución de encierro y segregación que cumple una función casi exclusivamente punitiva. (Lynch 2000, López y Machado 2004, Owen 2009)

La prisión tiene, al menos, dos códigos de conducta, un formal (administración carcelaria) y el otro informal (de los detenidos) sobre las que se organiza la convivencia. La prisionalización entendida como institucionalización supone la expresión de comportamientos concretos que superan la individualidad al hacer depositarios o responsables de éstos al am-

biente al que se pertenece. Dentro de roles desarrollados durante la estancia en prisión como un elemento de primer orden se encuentran los denominados códigos carcelarios como sistemas de normas tácitas, no escritas ni refrendadas formalmente que condicionan el ambiente de esta institución.

Sin embargo, nuestra experiencia de trabajos de investigación en ellas muestra una segunda capa, resbaladiza para identificar ya que estaría velada por la hermeticidad de sus distintos habitantes con sus lenguajes, manierismos, estilos de comunicación y costumbres, transformándola en un campo de serios conflictos entre todos ellos (detenidos, personal y autoridades penitenciarias, profesionales, entidades religiosas, maestros y demás personal que suele andar por celdas, salones, cocinas y oficinas). Esta otra faceta tiene que ver con las formas en que detenidos y detenidas van armando su propio mundo allí adentro, entendemos que como forma de superar la rigidez, arbitrariedad, y los ruidos típicos de los barrotes que se abren y cierran en un continuo que rara vez aminora sin poder encontrar un momento de silencio y un lugar para la privacidad.

Cada uno de los detenidos y detenidas va armando un mundo "propio" que tiene que ver con el "después", cuando puedan acceder a los distintos derechos que otorga la ley de Ejecución Penal argentina (24.660/96 y modificaciones) desde las primeras libertades (laboral, visita familiar, por ejemplo) hasta aquéllas de mayor envergadura (libertad transitoria, liber-

tad asistida, libertad condicional, por ejemplo). Si bien los requisitos básicos de dicha ley (tangibles) están planteados en la ley de ejecución penal, tales como fijar residencia, tener empleo, prohibición de ingesta de alcohol o drogas o, de lo contrario, iniciar y continuar tratamientos al respecto, hay otras necesidades (intangibles) presentes que se imaginan en el transcurso del cumplimiento de la pena y que se tornan imperiosas en la salida en libertad condicional, a un paso de la libertad completa. Es en este último sentido en que podemos hablar de la elaboración minuciosa, detallista, íntima, disimulada, con estilos propios y excluyentes de "mundos idealizados", aquellos que esperan y desean encontrar al momento de su salida. Se los dibuja narrativamente con contenidos casi opuestos a los escenarios de la internación carcelaria que ahora padecen: las piezas de un ambiente primigenio y en cierto modo bucólico se juegan en el plano del deseo quien dicta que se los recibirá con los brazos abiertos, una familia jubilosa le dará la bienvenida, el barrio se aliviará con su vuelta tanto como sus potenciales empleadores que les ofrecerán, sin más, trabajos dignos y más prestigiosos que los que siempre tuvieron.

Una de ellas se expresaba en el sentido de que su único hijo sobreviviente se iba a ocupar de ella, iba a construirle una casa y que cuando se casara viviría a su lado; además le cuidaría un eterno jardín de rosas. En las mujeres, el primer paso será la reunión familiar, el reencuentro con sus hijos en un hogar en común y que ahora, con ellas en la cárcel, están dispersos entre fa-

miliares, familias sustitutas y por qué no también en situación de calle. Un futuro promisorio por el que hay que sacrificar el tiempo penoso del encierro pero que, una vez cumplida la sentencia, les será devuelto con una libertad valorizada como la de cualquier ciudadano común y corriente.

Esta es, a grandes rasgos, la imagen del mundo libre que se va construyendo cuando se está preso, en representaciones, imáge-

ya sea mediante las visitas, los maestros y los representantes de diversas iglesias así como distintas clases de voluntarios que se acercan para dar algo de su tiempo en actividades recreativas, la televisión y revistas que tienen a su alcance, la persona privada de su libertad inicia una reconstrucción del afuera, una figuración de cómo será su vida cuando salga, qué cosas logrará que antes no pudo, y en qué mejorará su propia ubicación social.



nes, sensaciones y deseos a partir de recuerdos retaceados que se van trastocando en la medida de las necesidades de quien hila ese nueva trama de vida adonde retornará, y que se ameniza con supuestos y expectativas de lo que desearían que se haga una realidad tangible. Si bien en las cárceles argentinas actuales hay permanentes intercambios con el afuera por ineficiencia más que por políticas penitenciarias que las alienten,

En los hechos, estas imágenes de un mundo siempre mejor estallan contra una realidad que es aún más adversa de la que conocían. Quienes más sufren el impacto son las mujeres, verdaderas artesanas de su futuro armado con los hilos del pasado y con un toque final dado por la hondura de sus ansias, para su vuelta a la vida libre. No son tontas ni pueriles, no pelean por magnificencias; tan solo buscan protegerse del en-

cierro y atesorar fuerzas para desplegarlas cuando sea el momento.

Materiales y métodos

Se trata de una investigación antropológica cualitativa con un enfoque etnográfico en profundidad. Estudiamos la calidad de la libertad condicional tanto en mujeres y varones durante un período de tres años. Se analizaron en profundidad 20 casos, 13 mujeres y 7 varones. Se hicieron varias entrevistas a cada uno de ellos en diferentes tiempos vitales: 1) personas que ya conocíamos ya que habíamos trabajado con ellas durante su encierro carcelario; 2) quienes estaban a pocas horas o días de haber salido en libertad condicional; 3) quienes cumplían la mitad de su libertad condicional; 4) quienes estaban por finalizarla. Estos últimos tuvieron diferentes resultados: siguieron en libertad condicional hasta firmar su libertad definitiva; y quienes volvieron a la cárcel y tomamos contacto nuevamente con ellos en situación de encierro.

La edad promedio de los hombres fue de 33 años. La edad promedio de las mujeres fue de 30 años.

Los delitos cometidos fueron variados, desde homicidio (en la totalidad de los casos de las mujeres, agravados por el vínculo), robo (en sus distintas manifestaciones tipificadas en el Código Penal Argentino), y tráfico y comercialización de drogas ilegales. Las penas impuestas también fueron variadas y todas ellas de cumplimiento efectivo: de 5 años hasta 15 años, siendo el promedio de los entrevistados unos 6 años de cumplimiento efectivo. Es decir que llegaron a la libertad condicional luego de un transcurso que podríamos considerar “alto” en una institución de encierro.

Se firmó un formulario de consentimiento

informado, de anonimato y de confidencialidad de los nombres y apellidos y estos acuerdos fueron renovados cada tanto, en forma oral como para recordar que lo firmado estaba siempre vigente.

Las entrevistas fueron semi estructuradas con la idea de llevar adelante una narración de los puntos clave que deseábamos contrastar con otras investigaciones que fueron consultadas pero, como es dable en cualquier situación de entrevista y más aún en condiciones extremas como lo es la cárcel y la cercanía y posterior concreción de la salida, los entrevistados pudieron expresarse sobre distintas cuestiones más personales que querían narrar así como compartir sus experiencia de sufrimiento.

Resultados

Los hombres fueron quienes dieron una perspectiva más ambigua tanto sobre su encierro carcelario como la situación que enfrentaban en el período de libertad condicional. Suele suceder que tienen de antes o arman después una relación con parejas sentimentales que afianza la sensación de seguridad para gestionar, ante los tantos obstáculos que se les presentan, su vida y reconfigurar, en parte, una identidad carcelaria que fueron adquiriendo para sobrevivir encerrados. Disfuncional, fueron aprendiendo a des-habituarse de las maneras carcelarias, vestimenta, vocabulario, ausencia de responsabilidad y de obligaciones, respuestas más o menos rápida a reclamos (sobre salud, regímenes de alimentos, toma de medicamentos, asistencia psicológica, trabajo protegido, visitas proveedora para satisfacer necesidades y peculio). No sin dificultades manifiestan el deseo de “volver a empezar” junto a su pareja sentimental que resulta en un apoyo vital, incluso para superar algunas consecuencias físicas o psi-

cológicas del encierro que no pudieron evitarse: pesadillas, mera presencia o posición activa en motines y huelgas de hambre, conflictos interpersonales resueltos con violencia, decaimiento generalizado tras el cumplimiento de sentencias largas así como dependencia al alcohol o drogas, hepatitis, HIV o diabetes que, luego, siguieron atendiéndose a instancias de la pareja.

Los hombres entrevistados fueron quienes, en las últimas instancias de su vida carcelaria, dieron un panorama delineado en forma brusca y sin la textura discursiva que caracteriza a las narraciones de las mujeres, acerca de las condiciones que iban a enfrentar, poniendo una confianza, quizá excesiva, en sus propias capacidades para sortear el momento, y sin una idea definida de los obstáculos que iban a encontrar sobre todo aquellos llamados “primarios” (primera condena). Además, fueron quienes más se quejaron por el rechazo de la sociedad a brindarles el apoyo que necesitaban, material y emocional; percibieron este retraimiento de la sociedad a brindarles trabajo y quizá, lo más importante, considerarlos como personas libres -sin etiquetamientos- dispuestos a darles un trato personal y laboral como quien ya ha saldado su deuda con la sociedad.

Quienes no transcurrieron con éxito por esta etapa de libertad condicional fueron los que estaban ya instalados en el camino del delito y consideran la detención como un ingrediente más de sus vidas o, quienes no encontraron apoyos firmes para solventar sus penurias, tanto en forma material o con capitales simbólicos familiares o de allegados y se toparon, nuevamente, con sus “pares delictivos” viendo, entonces, una nueva oportunidad de ganar dinero fácil y rápido, y de tener lazos ya conocidos, manejar la jerga y la estética de la comunicación.

En cuanto a las mujeres, en general, y como indica la literatura a la que hemos accedido (Ferraro y Moe 2003, Girshick 1999, Lima Malvido 1998) han entrado en el mundo delictivo por razones, algunas de ellas tienen que ver con una vida previa de violencia física, simbólica y psicológica: madres que las han obligados a prostituirse para “colaborar con la economía de la casa”, que las han echado de sus casas porque “seducían” a los padrastros de turno, o porque fueron violadas por estos personajes que son habituales cuando la madre prefiere el vínculo marital antes que el de las hijas. En otras ocasiones, han acompañado a sus eventuales parejas sentimentales, sobre todo en el caso de robos y comercialización

TEMA'S

Revista Digital de Criminología y Seguridad

de estupefacientes; en otras palabras, que lo han hecho “por amor”, seguras de que una vez cumplido el deseo del compañero las cosas iban a mejorar en cuanto a violencia doméstica para sus hijos y también para ellas. En caso de la comercialización de drogas ilícitas, hubo mujeres “emprendedoras” donde por sí mismas iniciaron una venta al menudeo, disfrazada de quioscos o pequeños almacenes, donde por detrás vendían involucrando en esta actividad a sus propios hijos.

Asimismo, entrevistamos mujeres por el delito de homicidio, habiendo dirigido sus acciones mortales hacia sus parejas o bien hacia sus hijos, tanto recién nacidos como de unos años de edad, siempre antes de iniciar su escolaridad (infanticidio). (Kalinsky y Cañete 2010)

Por lo general, estas mujeres no se quejaron de las sentencias a las que estuvieron sometidas, tampoco hablaron de sus juicios como lo hacen los hombres en el sentido de alivianar su responsabilidad penal (“hice emoción violenta” es el latiguillo de los hombres entrevistados) sino que aceptan su papel en el hecho delictuoso o bien no hablan en absoluto del delito por el cual han sido condenadas (por ejemplo, en el caso del infanticidio).

La primera y casi excluyente preocupación de las mujeres entrevistadas al salir en el tiempo de la libertad condicional fue la reunificación familiar. Una pena más o menos larga, por ejemplo de cinco años, supone una dispersión de los hijos que quedaron a cargo de familiares o allegados, cuando los había. De lo contrario, fue la justicia de menores quien actúa en la Argentina, ubicando a los niños en familias sustitutas en forma provisional durante el período de encarcelamiento de la madre aunque en los hechos,

estos niños fueron y vinieron con un sinfín de pormenores. Algunos no asistieron a visitar a la madre presa y si tenían pocos años fueron perdieron el recuerdo de la primera figura materna con la que, entonces, no desean volver con ella al momento de la libertad condicional. En otros casos, sí fueron llevados a la visita que, en última instancia, resultó traumática por el contexto mismo que impone la penitenciaría, las reglas de requisas, los tiempos de entrada y salida habiendo escenas de nervios y llanto a la hora de despedirse de su madre. A veces, la edad de los niños les impide entender que esa despedida no es definitiva y que volverán en la próxima visita. Cuando son más grandes se quejan porque la visita les interrumpe sus actividades diarias, sobre todo los fines de semana, donde concretan otros planes con amigos y deben suspenderlos para iniciar el tortuoso camino de la visita.

A diferencia de los hombres, ellas encontraron en los períodos carcelarios una cierta situación de estabilidad que quizá no tuvieron en su vida libre. Se alejaron aunque sea por un tiempo, de la violencia doméstica, ya que en las cárceles de mujeres que hemos visitado se prefiere saldar conflictos en forma argumentativa o presentando recursos a los juzgados correspondientes. No hemos registrado huelgas de hambre, motines o fugas durante nuestros períodos de presencia en ellas, contrario a nuestra experiencia en el caso de los hombres. Además obtienen atención de su salud clínica, ginecológica, dental, psicológica. Aprovechan los talleres, escasos por cierto, que se les ofrecen, motivadas por adquirir alguna habilidad para el futuro o concluir con algún ciclo educativo y esquivar, con voluntad y persistencia, la vía delictiva. (Calveiro 2006, Enos 2001)

A la salida, las mujeres quedaron abandonadas. En nuestra experiencia, quienes ini-

ciaron el período de libertad condicional lo hicieron en completa soledad o bien acompañadas por otra mujer (madre, hermanas, amigas o ex presas). Sus parejas sentimentales de antaño, algunos de ellos padres de sus hijos, no se hicieron cargo de ellas ni de ofrecerles alguna ayuda. Así que de a poco fueron tratando de remontar una situación difícil sino imposible para reunir a su familia, encontrar trabajo, continuar los tratamientos de salud que habían iniciado en la cárcel y ordenar sus prioridades. Este último tema es el que más energía les demandó ya que la vida afuera se les presentó movедiza y cambiante. Si han cumplido con penas largas, hay pocos allegados que les advierten sobre los cambios que hubo ya sea económicos, tecnológicos o culturales. No tuvieron parámetros para manejar el dinero y menos para encontrar empleo y sopesar la calidad del sueldo que se les proponía. De hecho, no fue posible preocuparse, a la vez, por mantener el trabajo y concretar la reunificación familiar: porque no hubo tiempo material dado que debieron pasar muchas horas en los juzgados de menores que funcionan en los mismos horarios en que deberían haber estado cumpliendo con sus actividades laborales. Las mujeres entrevistadas encontraron trabajo como empleadas domésticas, en estaciones de servicio para expender combustible o como empleadas en algún comercio que las conocían de antes. Todas trabajaron más horas de las indicadas por la ley, con sueldos bajos, sin retribuciones por horas extras ni beneficios sociales. Si bien solicitaban los permisos correspondientes cuando



debían asistir a los juzgados de menores, luego de unos cuantos permitidos, sus empleadores se “cansaron” y declinaron a mantenerles el empleo.

Discusión

Cómo va a ser la vida una vez en libertad no se puede prefigurar desde el encierro porque éste último tiende una trampa que proyecta para el futuro en libertad una cara opuesta a lo que hay allí adentro. Ni ellos mismos pueden evaluar cuán ligados se mantendrán o estarán atados al universo del crimen y del castigo. (Bucklen & Zajac 2009)

A pesar de su violencia intrínseca, la punición cohabita no sin descaro con pequeños pero vivos espacios de ensoñación, de promesa de una segunda (o tercera) oportunidad en esta vida, un tiempo de reposo y tranquilidad en donde se deja de delinquir o de ser golpeada y el cuerpo y el alma pueden tener un descanso. Se mejora la salud, se pueden completar algunos estudios y se tienen opciones que se niegan a presentarse estando en libertad. Es como si, de lo que se

muestra en las cárceles, el Estado que estuvo borrado en el afuera, se hiciera por fin presente, cuando están encarceladas. Es en este preciso sentido en que el lenguaje limitado de la seguridad pública debilita la inclusión social que es al fin y al cabo lo que se pretende una vez en libertad sino que, al revés, profundiza aún más el versus entre “ellos” y “nosotros” donde “nosotros” somos el público en peligro y “ellos” los peligrosos. (Malloch & McIvor 2011)

Los riesgos de esa vida, la convivencia carcelaria forzada y que la llamada “rehabilitación” sea solo una palabra mal deletreada, hacen, en parte, lo contrario en el afán – exclusivo- de castigo: la prisión se empieza a llenar también de proyectos y esperanzas que parecen poder cumplirse en el encierro pero que suelen fracasar cuando se los quiere llevar adelante, una vez en libertad. La escasez carcelaria parece generar una imaginaria y muy deseada abundancia. Quizá porque la pobre vida que se lleva ahí adentro está poblada a la vez de una u otra satisfacción inhallable estando libre y porque, quizá, impulse la visión de ir más allá de sus muros para no quedar encerrados del todo.

Ellas hacen que esta particular forma de libertad sea no solo una puesta a prueba de la capacidad personal para superar obstáculos, volver a acomodarse y retornar al puesto que se tenía antes o a un lugar mejor sino del cuerpo social al que la persona intentará

incluirse. La resistencia general que domina al recibimiento de alguien que pasó tiempo fuera de la circulación pública y privada, que ha quebrantado la ley que ha puesto en peligro a toda la sociedad y que ha sido condenado sobre todo para mostrarle y mostrarnos que estaba viviendo en un mundo equivocado mientras todos nosotros en uno que es “el correcto” se debe, en buena medida, a evitar el contacto. Aun habiendo cumplido con la condena que de una manera fuerte tendría que salvar el error cometido, el encierro se arrastra como estigma: no dejará de ser un ex convicto/a, un ex preso/a. Y seguirá viviendo muy cerca de los perímetros carcelarios ya que en cualquier oportunidad su “verdadera naturaleza” volverá a florecer; entonces todos los esfuerzos que haya hecho la sociedad encarnada en el barrio, el vecindario, sus empleadores, iglesias, centros de salud, jueces y abogados en general, maestros y familia para darle una bienvenida más o menos formal o distante intentando, con esfuerzo, creerle que es una nueva persona se considerarán estériles; expresado de otra forma, se reafirmarán las sospechas generales y contenidas de que nada ha cambiado en esa persona y que todo lo que ha dicho acerca de iniciar una “nueva vida” en el mundo “correcto” fueron meras palabras encendidas de tontas esperanzas.

Las marcaciones se hacen no solo sobre la futura vivienda o el tipo de trabajo que se



vaya a conseguir, temas importantes de por sí, sino que también se pone especial ahínco en la conformación de una familia -no cualquiera, sino la de ellos- como la imaginan ahora pero que no pudieron llegar a formar-la en el antes, cuando vivían con la constante amenaza de ser buscados y alcanzados por la policía y eventualmente condenados por la justicia penal. Una vez superada, de la forma que se pueda esta pesadilla, es el propio encierro que proyecta la necesidad de armar un futuro con rasgos (muy) positivos: reunión de los hijos en el caso de las mujeres y mejoramiento de la relación con ellos en los hombres, armado de una familia donde se destierre la violencia como forma de comunicación, dejando de beber y abandonando la droga incluso el cigarrillo. Necesitan volverse un ejemplo para los demás y sobre todo para los hijos, o convertir la experiencia con el delito y la cárcel en ejemplificadora para las generaciones que le siguen; o bien si ya alguno de los hijos está comprometido en el delito orientarlo para salir de la forma menos dañosa posible; estar con él todo lo que se pueda y ofrecerle las propias fuerzas en los períodos de debilidad o desesperación. Ellos ya han pasado por ahí y entonces están capacitados para dar consejo y acompañamiento a esos hijos que ellos mismos fueron quienes lo descui-



daron en su primer tiempo de crianza. (Hasley & Deegan 2012)

En el transcurso de nuestras entrevistas tanto hombres como mujeres expresaron estas necesidades de mejorar en distintos aspectos su calidad de vida. Primero, haciendo un definitivo descarte de la vida durante el encierro para iluminar su libertad con rasgos opuestos de donde ellos partirán a sus nuevos trayectos de vida. Y después, la insistencia discursiva sobre los hijos, tanto en hombres y en especial mujeres, en cuanto a la relación que tuvieron antes y cómo los (mal) cuidaron y la actual necesidad de reunirlos; dar cuenta de las razones de una actuación maternal o paternal deficitaria constituye uno de los ejes que plantean para su reivindicación individual, familiar y social. Hasta el momento sobresalen los deseos que se han acumulado en los años de prisión para salvar estos errores cometidos e iniciar un nuevo camino siendo una forma de sobrellevar la condena y la culpa por no haber hecho las cosas bien en el tiempo debido, un argumento fuerte que dé significado tangible a su nueva libertad quizá con la intención de permanecer fuera de los ámbitos criminales y criminógenos. Un pretexto que, en lo personal, pueda eximir de un pasado que ya no se quisiera recordar porque se ha vuelto una nueva persona; para seguir siéndolo deben borrar las huellas de lo que hasta entonces fueron pero que, ahora, debería ser cancelado para que deje de figurar en su "expediente vital" (Kalinsky 2005).

Veamos esta situación en un caso en concreto que, al fin y al cabo, es la materia prima con que se urde la etnografía:

"Tenía la idea fija de reunir otra vez a su familia: marido y, en ese tiempo dos varones, el segundo casi recién nacido.

Así encontré a Elena cumpliendo una sentencia de alrededor de ocho años, no recuerdo ya bien.

Andaba como alma en pena, apenas se perfilaba su silueta, nunca entera o “del todo”. Estaba hecha de pedacitos, algunos de los cuales permanecían juntos haciendo esa mínima sombra que se deslizaba por los pa-



sillos carcelarios y las más, dormía. El resto de sus pedacitos se habían desparramado entre sus hijos y el marido. Como habían cometido el delito juntos, él estaba también condenado y cumpliendo la sentencia.

Se acercaba a hurtadillas impaciente con la intención de interrumpir cualquier conversación para relatarnos como una letanía cada uno de los pasos que seguiría estando ya libre para reconstruir a su familia; extrañaba mucho a los chicos, lloraba y rezaba por ellos.

Al principio no sabía bien dónde estaban pero durante su recorrido carcelario fue enterándose de que vivían con una familia que los había acogido durante el tiempo de su encierro.

Elena se había criado en la calle y tuvo el alcohol como remanso a su mucho sufrimiento. Su pareja actual, a quien llamaba “marido” y padre de los dos chicos, era su compañero de borracheras. Tenían una casa con suegra incluida a la que le dejaban los chicos para emborracharse en cualquier baldío que encontraran. Esa vez se les acercaron algunos tipos para pedir un poco de solidaridad con el vino. Uno de ellos intentó sobrepasarse con Elena. Entonces, el marido, en un ademán de defensa de la honra de su mujer filtrada por el alcohol, lo roció con él y ella prendió un fósforo. Después de unos meses de agonía y sin poder declarar el tipo murió. La calificación del delito pasó de “intento de homicidio” a ser un homicidio simple y llano.

La suegra no quiso hacerse cargo de los chicos y así fueron a parar a lo de esa familia. Elena nunca estuvo segura de que los trataran bien, teniendo a mano el argumento de que les pagaban por cuidarlos; pero al menos se consolaba con que quedaron juntos y se apoyarían como hermanos. El más chiquito tenía solo unos meses de manera que apenas conoció el olor de la madre aunque fuera mezclado con el alcohol.

De esta forma se fue gestando en ella esa brutal necesidad de reagrupar a su familia. Tenía una idea conservadora de lo que debió ser y no pudo pero que quería para el futuro: padre trabajador, madre cuidadora y niños felices y nutridos por un mismo amor incondicional.

Cada vez que me buscaba era una buena oportunidad de recitar lo que se me hacía un libreto, tal como un abogado defensor prepara a algún testigo para el momento de la declaración donde se juega el todo por el todo.

Algunos años después los chicos, ya crecidos, empezaron a visitar de vez en cuando a la madre y al padre. Elena se trasladaba a donde estaba el marido para un “acercamiento familiar”, es decir la reunión de una familia para que los lazos no se quiebren por completo. Para ella esos momentos eran definitorios. Se inquietaba mucho; se hacía asesorar por sus compañeras sobre cómo comportarse, qué decir y qué hacer en esas oportunidades para no meter la pata. Incluso le prestaban algo de ropa y le arreglaban un poco el cabello para que no apareciera dejada al capricho de los malos vientos que corrieron en su vida. Regresaba alterada; nunca sabía a ciencia cierta qué había logrado para ir cumpliendo con la promesa de su plan de vida. Los chicos solían estar más interesados en terminar con la visita que en mostrarse cariñosos con sus padres. Como a cualquiera persona común no les gustaban esas visitas; tampoco a sus padres sustitutos. Se habían encariñado con ellos y parecían llevarse bien. Tenían una vida rutinaria por más plata que les pagaran para tenerlos como en el fondo Elena pensaba: “los tratan bien porque le pagan por cada uno de ellos”. Incluso se habían aflojado, como suele suceder, los controles de la justicia de menores. Los chicos iban bien; esas visitas carcelarias eran verdaderas interrupciones que les hacían recordar que tenían otros padres, viviendo en lugares desagradables y que tenían que visitarlos a pesar de ellos.

Elena sabía de esos sentimientos que la desconcertaban; ella era la verdadera ma-

dre, a quien debían querer y con quien se encontrarían al final de ese camino. Se torturaba durante días desmenuzando cada instante de esas visitas, tratando de evaluar qué podía haber funcionado mal para corregirlo aunque el próximo encuentro fuera a concretarse varios meses después

Así pasaron los años, uno tras otro, uno igual a otro. Cerca ya de su libertad condicional se resolvió que asistiera a un grupo de ayuda que se reunía en el hospital de la ciudad para mejorar las capacidades maternas. Asistió durante varios meses. Allí reconfirmó su idea, nunca abandonada por cierto, de que el resto de su vida lo dedicaría a conformar una familia como la que imaginaba, sin gritos ni golpes o alcohol y ante todo con mucho amor.

Elena se había convertido en una mujer quejosa y apesadumbrada por la titánica labor que prometía cumplir. Cuando estaba inquieta se movía de un lugar a otro, como un espejismo que se nota a la lejanía pero que desaparece cuando se lo cree capturar. El resto del tiempo mantenía la misma figura melindrosa, temblando ante cualquier excitación prematura o fuera de lugar.

Así salió en libertad condicional. A los pocos meses le siguió el marido. A esta altura ya había cometido el primer estropicio.

Buscando a los chicos al colegio se los había llevado a la casa de su suegra y no los reintegró a la familia con quien vivían. A pesar de las innumerables demandas hechas, nunca más volvieron con ellos en una jugada inexplicable de la justicia. Quizá la ferocidad – lejana de una convicción razonada – con que Elena defendió su derecho de tener a los chicos desanimó a cualquier oficial de justicia para actuar. O vaya a saberse por qué no obraron de acuerdo a la ley.

El primer paso estaba ya (mal) dado: marido y chicos otra vez juntos aunque fuera a la fuerza. Ella fue feliz hasta el que alcohol volvió a habitar la casa. Elena se mantuvo sobria; fue el marido quien claudicó y volvió a ser un espanto, el exacto contrario a lo que había soñado tanto.

La realidad se le impuso; ya no podía seguir viviendo con el hombre ni tampoco con la suegra; a ambos los dominaba el alcohol.

Entonces se fue con sus hijos. Y empezó una larga y penosa etapa de construir una familia sin una de sus partes. A esta altura todos tenían que parar la olla. Y ninguno de los tres podía cumplir con esta tarea. Los hijos porque eran todavía pequeños y ella porque su entereza no le daba por más que quisiera.

Un domingo a la mañana yendo a tomar un café en uno de los concurridos bares del centro, pasé por la catedral y creí escuchar que me llamaban por mi nombre de pila. Para mi sorpresa era Elena; hacía tiempo que no la veía.

Estaba desmejorada pero más animada que todo el tiempo que la había encontrado en el encierro. Los dos chicos jugaban en la calle y ella llevaba a cuestas una criatura de pocos meses. ¡Por fin había venido la nena! El padre era el mismo que el de los chicos, que se había vuelto otra vez violento. De vez en cuando iba a la casa para que lo vieran. No me dijo nada del alcohol pero ella aparecía sobria y alerta respecto de su niña, una preciosa criatura que estaba limpia y bien vestida.

En pocos minutos me contó lo que soñaba para ella; quería que fuera empresaria. Iba a darle los estudios necesarios para que llegara a ser alguien en la vida. En cambio, los varones no iban por buen camino. Había hecho muchas cosas para que siguieran en la escuela sin éxito. El mayor limpiaba parabrisas de autos en el centro de la ciudad y ya no lo podía controlar. Le parecía que andaba en la droga barata. El segundo seguía sus pasos. Ya no confiaba para ellos en un futuro brillante así que este sueño lo trasladó a la niña. Se había desilusionado de los varones pero seguía insistiendo en que no quedaran en la droga ni en el alcohol. La escuela era difícil porque pedían cosas caras; una vez le dijeron que tenían que ir con unas hojas especiales de dibujo y tuvo que vender dos cartones de leche de la hija para que cumplieran con el pedido sin ser discriminados: así no se podía, quitarle a uno para darle al otro. Esta no era su idea de lo que una familia tenía que ser.



Mientras, el marido seguía persiguiéndola para pegarle y hacer que tomara alcohol. No quiso decirme si lo lograba;

pero no cejaba en sus intenciones de cuidar a sus hijos, ahora tres.

¿Qué hacía en la puerta de la catedral? Ella no era religiosa ni creía en un poder celestial; era tan solo un buen lugar para pedir limosna al comienzo de cada misa. Era su aporte al cuidado de los hijos; el resto venía de los trabajos de los chicos y de pequeños robos.

Esta situación me cayó como un rayo; de los sueños imparables a pedir limosna había una brecha que, en ese momento, no pude transcurrir al verla ahí agachándose para recoger las monedas que los devotos tiraban sin mirarla. Me quedé un rato sin decir palabra.

El lunes siguiente fui a la oficina que debería haber cuidado de ellos; recibí por lacónica respuesta que su “paradero era desconocido” porque no se había presentado a las

tres últimas visitas mensuales; calculé que la bebé tendría tres meses.

Cuando tomé coraje volví a visitarla donde sabía que estaba. Primero me paraba enfrente para ver si había ido y chusmear cómo andaba. Pasaba un largo rato tratando de decidirme si cruzar o no la calle mientras pretendía mirar vidrieras. A veces no lo lograba y me iba sabiendo al menos que la bebé seguía con ella; otras veces cruzaba y conversaba un rato.

Me preguntaba qué me hacía sentir este rechazo o miedo -no sabía bien- por ella y sus hijos. ¿Que hubiera abrazado la mendicidad? ¿Que fuera parte irremediable de lo miserable?

Elena había caído en el subsuelo, ya no podría volver a pararse y su sueño estaba roto. Me amedrentaba su quebranto y no voy a decir, porque está gastado, que era el



fracaso de todos nosotros, de una sociedad y un Estado que miraron para el otro lado. Quise pensar que era su propia frustración para no quitársela aunque fuera una última inflexión en su vida.

Un año después, pasando otra vez por la catedral, volví a escuchar mi nombre de pila. Ya no tuve duda de que era Elena. Seguía instalándose para la limosna de cada misa. Esta vez acunaba a otro bebé; había logrado los dos pares, dos varones y dos nenas. La primera nena, la que había visto el año anterior, estaba sentada modosita al lado de ella. En cambio, me contó que los varones estaban en un instituto de rehabilitación, desnutridos y dependientes de la droga barata.

Elena mantiene la esperanza de reunir a su familia; la limosna se había convertido en su trabajo, digno y oficial. Está tramitando la propiedad de un terreno fiscal tomado por varias familias; ella y sus hijos son una de ellas. Lo recalca no sin cierto orgullo; otra vez un delito pero en esta ocasión avalado por el Estado, ya que le dieron los servicios de luz y gas y estaban prometidas las cloacas.”

La conformación de la familia tendrá diferentes inflexiones, distintos protagonistas en las figuras maternas y paternas y variados estratos débilmente unidos por el deseo de parecerse, con las mismas vicisitudes y dificultades a cualquier otra familia (Enos 2001, Kalinsky 2008, Míguez 2008). Tanto en los hombres como en las mujeres presas es difícil encontrar quien haya tenido una niñez y adolescencia con los lazos firmes que subyacen a esta idea de tipo (estereotipado) de familia a la que aspiran. La han visto en otros, en lugares y circunstancias diferentes, pero ellos no han podido disfrutarla. Esta carencia habla sobre la exigua experiencia que tienen para concretar

una vez en libertad la reunión familiar de lo que de por sí es ya una situación compleja en tanto búsqueda de un lugar para vivir juntos, negociación de los papeles que cada uno va a tener en el desenvolvimiento de la vida familiar y espacios para analizar hábitos, expectativas y prácticas para la maduración de esta unidad doméstica donde crecerán los hijos. La letanía carcelaria de ir tras un encuentro implacable de una familia real y tangible que, en los hechos, puede volver un fracaso parcial o total en diferentes etapas de la vida en libertad, en donde flaquean las fuerzas y se agotan los deseos para que los hombres tomen otros rumbos que pueden incluir la reincidencia y de nuevo la cárcel, y en las mujeres un abandono permanente o intermitente de esos hijos que fueron tan reclamados y llorados durante la estancia en prisión y nuevos embarazos, muchas veces deseados, para empezar de cero haciendo las cosas bien. (Opsal 2011).

Finalmente, diremos que algunos estudios que se han hecho a largo plazo indican que el retorno y la cronificación de situaciones precarias no pueden superarse sin una mínima estabilización, ya que no encuentran oportunidades genuinas y suficientes venidas del Estado o de iniciativas comunitarias lo que les harían retornar a las actividades ilegales. (Clear 2007, Richie 2001)

Entre la imagen de una vida plena, completa, de felicidad y logros que se representan desde el encierro hasta las exigencias que se les imponen una vez afuera hay un vacío existencial complicado de atravesar. Se sumará la desilusión propia que enmudecerá a medida de que los logros pretendidos se conviertan en obstáculos que los harán caer una y otra vez hasta que ya no tengan fuerza para seguir intentándolo; y los requi-

sitos impuestos por las instituciones y, en general, por una sociedad implacable con la persona que ha roto la ley pero, a su vez, indiferente a la cuota de la responsabilidad que le toca hacerse cargo se combinarán en una mezcla de la que no puede preverse su desenlace. La abundancia de un mundo mejor imaginado al que regresarán los ex presos o los liberados condicionales tiene poca relación con las pautas y obligaciones: las intersecciones entre ambas situaciones son mínimas de manera que tienen poco que ver entre ellas.



Bibliografía

- Bucklen, Kristofer Bret y Zajac, Gary "But some of them don't come back (to Prison!). Resources deprivation and thinking errors as determinants of Parole. Success and Failure", *The Prison Journal*, Los Angeles y Londres. Vol. 89 No. 3, 2009, 239- 264.
- Calveiro, Pilar *Familia y Poder*. Libros de la Araucaria, Buenos Aires, 2006.
- Clear, Todd *Imprisoning Communities. How mass incarceration makes disadvantaged neighborhood worse*. Oxford University Press, USA. 2007.
- Enos, Sandra *Mothering from the inside. Parenting in a Women's Prison*, State University of New York Press, Nueva York, 2001.
- Ferraro, Kathleen y Moe, Angela "Mothering, Crime, and Incarceration", *Journal of Contemporary Ethnography*, Los Angeles y Londres, Vol. 23 No. 1, 2003, pp. 9- 40.
- Girshick, Lori *No Safe Haven. Stories of women in prison*. Northeastern University Press, Boston, 1999.
- Hasley, Mark y Deegan, Simone "Father and son: Tow generations through prison", *Punishments & Society*, Los Angeles y Londres, Vol. 14 No. 3, 2012, pp. 338- 367.
- Kalinsky, Beatriz: "La familia en contextos sociales violentos. Una revisión conceptual a partir de un estudio de caso", *Revista de la Escuela de Antropología*, Rosario, vol. XI, 2005, pp. 109-120.
- Kalinsky, Beatriz y Cañete, Osvaldo: *Madres frágiles. Un viaje al infanticidio*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2010.
- Kalinsky, Beatriz "Rouge y labios carnosos". Sufriamiento femenino en lugares violentos." *ICEV, Revista D'Estudis de la Violencia*, Barcelona, No. 5, (en www.icev.car), 2008.
- Lima Malvido, María de la Luz *Criminalidad femenina*, Porrúa, México, 1998.
- López, Axel y Machado, Ricardo *Análisis del régimen de ejecución pena*, Fabián J. Di Plácido Editor, Buenos Aires, 2004.
- Lynch, Mona "Rehabilitation as rhetoric. The ideal of reformation in contemporary parole discourse and practices", *Punishment & Society*, Los Angeles y Londres, Vol. 2 No. 1, 2000, pp. 40-65.
- Malloch, Margaret y McIvor, Gill "Women and community sentences", *Criminology & Criminal Justice*, Los Angeles y Londres, Vol. 11 No.4, 2001, pp. 325- 344.
- Míguez, Daniel *Delito y cultural. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2008.
- Opsal, Tara "Women disrupting a marginalized identity: subverting the parolee identity through narrative", *Journal of Contemporary Ethnography*, Los Angeles y Londres, Vol. 40 No. 2, 2001, pp. 136-167.
- Owen, Barbara "Accounts of change and resistance among women prisoners." en Veysey, Bonita, Christian, Johnna, y Martinez, Damian (edited by), *How Offenders Transform Their Lives*, Willan Publishing, UK, 2009, pp. 104-123.
- Richie, Beth "Challenges Incarcerated Women Face as They Return to Their Communities. Findings from Life History Interview", *Crime & Delinquency*, Los Angeles y Londres, Vol. 47 No. 3, 2001, pp. 368-389.